

Normas mundiales sobre Las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

"La alfabetización mediática e informacional es una dimensión esencial de la educación moral y cívica. También es un derecho fundamental de todos los ciudadanos de cualquier país del mundo, y por ende permite que toda persona pueda proteger su privacidad y encontrar su lugar en una sociedad cuyo entorno tecnológico está cambiando a un ritmo cada vez mayor."

- Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO,
en la Reunión consultiva internacional sobre planes de
estudios para la alfabetización mediática e informacional,
celebrada el 13 de septiembre de 2019 en Belgrado
(República de Serbia)

Índice

1. Preámbulo	4
2. Antecedentes, objetivos y uso previsto de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Objetivos de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional	12
2.3. Uso previsto.....	12
2.4. Las directrices pueden utilizarse para:.....	13
3. Competencias principales y armonización a escala nacional	15
3.1. Principios clave para concebir un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional y estrategias	15
3.2. Competencias culturales.....	17
3.3. Proceso y metodología	17
3.4. Resultados de aprendizaje, competencias y actitudes generales en materia de alfabetización mediática e informacional	19
4. Consecuencias en materia de políticas y efectos esperados	27
5. Evaluación y análisis de un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional.....	30
6. Enfoques pedagógicos	32
7. Aprendizaje profesional y permanente	34
8. Colaboración con múltiples partes interesadas en la aplicación de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional.....	36
9. Estrategias de aplicación para los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional	38
Apéndice 1: Recomendaciones de la UNESCO y asociados internacionales sobre alfabetización mediática e informacional durante los últimos cuatro decenios	42

1. Preámbulo

2. Antecedentes, objetivos y uso previsto de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

3. Competencias esenciales y armonización a escala nacional

6. Enfoques pedagógicos

5. Evaluación y análisis de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

4. Consecuencias en materia de políticas y efectos esperados

7. Aprendizaje profesional y permanente

8. Colaboración con múltiples partes interesadas en la aplicación de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

9. Estrategias de aplicación para los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

1. Preámbulo

Cada vez circula más contenido digital en el mundo. El desafío que se plantea ahora es cómo garantizar que las sociedades y las personas puedan hacer un uso productivo de esta información y del ecosistema digital cambiantes al tiempo que afrontan los problemas.

La UNESCO tiene la firme voluntad de ayudar a cada comunidad y cada persona en todo el mundo a adquirir competencias en alfabetización mediática e informacional como competencias esenciales para la vida. ¿Con qué fin? Con el fin de que las personas tengan la mejor capacidad posible de acceder, comprender, evaluar de manera crítica, utilizar y crear información. El auge de la información falsa, la desinformación y el discurso de odio ha acelerado la urgencia de generalizar la alfabetización mediática e informacional para todos.

Para la UNESCO, la alfabetización mediática e informacional abarca competencias integradas para la interacción con servicios de comunicación y contenido ofrecidos por distintos proveedores. Entre estos proveedores figuran las instituciones de medios de comunicación, otros servicios de información y las empresas de comunicación de internet.

Expertos en alfabetización mediática e informacional de 22 países se reunieron en Belgrado (República de Serbia) los días 12 y 13 de septiembre de 2019 en una reunión consultiva internacional sobre la actualización de la publicación de referencia de la UNESCO titulada *Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores*. También formularon recomendaciones sobre el *Proyecto de normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional*. Tras esta reunión hubo una serie de consultas regionales con múltiples partes interesadas de más de 80 países de todas las regiones del mundo. La reunión de Belgrado y las consultas regionales posteriores facilitaron el avance de dos importantes publicaciones:

1. Se presentó un nuevo recurso titulado [Media and Information Literate Citizens: Think critically. Click Wisely \(Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners\)](#) (Ciudadanos con cultura mediática e informacional: pensamiento crítico, clic inteligente (segunda edición del plan de estudios de referencia de alfabetización mediática e informacional para educadores y educandos)¹ durante una serie de reuniones entre el 23 y el 30 de abril de 2021.
2. [Las recomendaciones de Belgrado relativas al Proyecto de normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional](#). Este documento se publicó el 14 de diciembre de 2019 en un evento paralelo

¹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377068>. Consultado el 4 de noviembre de 2021.

durante la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Posteriormente, como se describe en la sección 3.3 a continuación, la versión definitiva de las *Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional* fue aprobada a través de un proceso de consulta en el que participaron, entre otros, expertos, profesionales, educadores, representantes gubernamentales y asociados de la sociedad civil de más de 100 países.

Las directrices finales no son vinculantes. Los países pueden adaptarlas o adoptar lo que más convenga a su contexto local. En el presente documento figura una descripción de estas directrices, y el proceso que condujo a su aprobación. Para lograr la alfabetización mediática e informacional para todos hay que integrar estas orientaciones en todos los niveles de la educación y el aprendizaje informales, no formales y formales. Los principales grupos destinatarios son los responsables de la formulación de políticas encargados de la elaboración de planes de estudios y programas relacionados con la alfabetización mediática e informacional; los encargados de preparar y planificar los planes de estudios, los educadores, los docentes, los expertos en alfabetización mediática e informacional; y todo aquel profesional encargado de poner en práctica los planes de estudios relacionados con la alfabetización mediática e informacional.

En la sección 1, el preámbulo, se ofrece una visión de conjunto de las *Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional*.

En la sección 2 se trata de proporcionar un marco introductorio de distintos temas para educadores, encargados de la elaboración de planes de estudios, docentes, estudiantes e investigadores, estableciendo un contexto de fondo conciso para estas recomendaciones. Se presenta la historia de la implicación de la UNESCO en la alfabetización mediática e informacional, la pertinencia de las competencias informacionales, mediáticas y tecnológicas para el empoderamiento de las personas, y sus lazos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Si bien la alfabetización mediática e informacional es importante para los 17 objetivos de desarrollo sostenible, siete de ellos (ODS 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17) tienen específicamente una relación con cuatro objetivos de desarrollo de la docencia y el aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional que pueden contribuir a la consecución de los ODS.

Los objetivos de desarrollo de la docencia y el aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional pueden resumirse en cuatro palabras clave: *guiar, estimular, facilitar e implicar* a las partes interesadas en los diálogos sobre alfabetización mediática e informacional relacionados con objetivos de desarrollo locales, nacionales y regionales de los países, al tiempo que se tienen en cuenta las normas internacionales. Entre estas últimas figuran dos resoluciones emblemáticas sobre alfabetización mediática e informacional: una aprobada por la UNESCO en 2019

([resolución 40 C/56](#)) y otra aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2021 ([resolución A/RES/75/267](#)).

Se formulan además varias recomendaciones prácticas sobre la manera de aplicar estas Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional.

En la sección 3 se describen las bases de las *Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional* y se explica cómo adaptarlas a las necesidades locales, nacionales y regionales de cada país. Se presentan 19 resultados amplios o competencias de aprendizaje en alfabetización mediática e informacional y seis valores/actitudes sociales, a modo de orientación. En esta sección también se determinan los principios clave y los procesos y las metodologías que hay que seguir a la hora de investigar, elaborar y aplicar un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional.

En la sección 4 se reflexiona sobre el modo en que las directrices pueden alentar a los países y a los responsables de la formulación de políticas de todo el mundo a contemplar de qué manera puede contribuir la alfabetización mediática e informacional a las prioridades nacionales de desarrollo. La sección se centra en la propuesta de un proceso de formulación de políticas sobre alfabetización mediática e informacional. En esta sección se ponen de relieve cuatro consideraciones de principio para que todas las personas de todos los países tengan competencias en alfabetización mediática e informacional. Se trata de alcanzar un *consenso, comprometerse para afrontar los problemas*, garantizar la *asignación de recursos* (incluidas personas con los conocimientos especializados necesarios), y contar con *planes de acción* claros.

En las secciones 5, 6 y 7 se proponen procesos de evaluación de la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional, se recomiendan 20 marcos y enfoques pedagógicos, y se promueve el aprendizaje profesional y permanente con la alfabetización mediática e informacional. La educación y la formación en alfabetización mediática e informacional requieren una estrategia multifacética y con múltiples partes interesadas para empoderar a todos los sectores de la sociedad.

En las secciones 8 y 9 se examinan los distintos niveles de colaboración con múltiples partes interesadas. Como las necesidades varían entre los ámbitos local, nacional y regional, en la **sección 9** se proponen varias opciones de estrategias de aplicación de un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional. Estas opciones son: 1) presencial; 2) virtual; 3) enfoque de aprendizaje híbrido; 4) cursos independientes o integrados; 5) iniciativas educativas informales a nivel comunitario.

Los expertos que participaron en la reunión consultiva internacional de 2019 de la UNESCO sobre planes de estudios para la alfabetización mediática e informacional pidieron a la UNESCO y la República de Serbia que promovieran la ratificación de este documento, y que trabajaran en conseguir la aprobación de una resolución conexas relativa a las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional por parte de los órganos rectores pertinentes de la UNESCO y las Naciones Unidas.

2. Antecedentes, objetivos y uso previsto de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

2.1. Antecedentes

"El mundo se encuentra en una encrucijada; el desafío decisivo de nuestro tiempo es aprovechar la capacidad de la tecnología digital, que evoluciona rápidamente, para utilizar de manera eficaz la información y contribuir a su promoción como bien público. Para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos, la alfabetización mediática e informacional se considera cada vez más una solución y un catalizador del desarrollo sostenible".

- Tawfik Jelassi, Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO

La UNESCO lleva cerca de 40 años comprometida con la promoción de las importantísimas competencias informacionales, tecnológicas y mediáticas de las personas. Esta labor ganó impulso cuando la UNESCO inició la Declaración de Grünwald de 1982, que indicaba que "los sistemas políticos y educacionales deben asumir las obligaciones que les incumben para promover entre los ciudadanos una comprensión crítica de los fenómenos de la comunicación²". Los expertos sitúan los primeros esfuerzos por utilizar la alfabetización mediática en los años 1930³, y señalan que el término alfabetización mediática fue acuñado en 1955 en conexión con una "mejor retransmisión"⁴. El término alfabetización informacional fue acuñado por Paul Zurkoski en 1974 en un informe sobre las necesidades futuras en distintas competencias en los lugares de trabajo, las empresas y la industria⁵. El término "alfabetización digital" fue introducido por Paul Gilster en 1997 para referirse en términos generales a cómo entienden y utilizan las personas la información de distintas fuentes digitales⁶. 39 años después de la Declaración de Grünwald, el panorama informacional, mediático y tecnológico ha cambiado drásticamente. Los tres términos han evolucionado desde entonces en

² UNESCO: Declaración de Grünwald sobre la Educación relativa a los Medios de Comunicación http://www.unesco.org/education/pdf/MEDIA_E.PDF. Consultado el 5 de septiembre de 2019.

³ Schiffrin, A. 2018. Fighting disinformation with media literacy—in 1939. *Colombia Journalism Review*. <https://www.cjr.org/innovations/institute-propaganda-analysis.php>

⁴ Grizzle, A. (2018). Assessing Citizens' Responses to Media and Information Literacy Competencies through an online course: An Empirical Study and Critical Comparative Analysis of Experts' Views. Tesis doctoral. ISBN: 9788449084775: <http://hdl.handle.net/10803/666860>. Thesis Doctorals en Xarxa (TDX). Universitat Autònoma de Barcelona (España).

⁵ Ibid.

⁶ Bawden, D. (2018) Origins and Concepts of Digital Literacy, http://pages.ucsd.edu/~bgoldfarb/comt109w10/reading/Lankshear-Knobel_et_al-DigitalLiteracies.pdf. Consultado el 6 de septiembre de 2019.

consonancia con los contextos cambiantes. En 2008 la UNESCO, en un esfuerzo por armonizar este ámbito, adoptó el término aglutinador de **alfabetización mediática e informacional**, que abarca las competencias interdependientes y convergentes necesarias para interactuar con las comunicaciones y el contenido por medio de instituciones como bibliotecas, medios de comunicación y empresas de internet.

Hay consenso entre los expertos en información, tecnología y medios de comunicación, así como entre los profesionales, en torno a la idea de que la alfabetización mediática e informacional tienen que ver con el conocimiento que tienen las personas del contenido, quién lo produce y difunde y cómo; de qué manera las personas utilizan o no la información, cómo interactúan o no con los servicios de las bibliotecas, los medios de comunicación y las tecnologías; qué conocimientos, competencias y actitud necesitan las personas para evaluar la información; y cómo pueden gestionar su interacción con la información para lograr los resultados esperados en su vida social, política, económica y cultural⁷.

En este contexto, estas *Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional* evitan considerar los tres tipos de alfabetización (la mediática, la informacional y la digital) como tres conceptos independientes y separados. Se centran más bien en un conjunto integrado de resultados de aprendizaje básicos y comunes que todas las partes interesadas que pretenden preparar planes de estudios integrados sobre alfabetización mediática e informacional deberían considerar.

La situación en materia de alfabetización mediática e informacional en los distintos países puede clasificarse de la siguiente manera: 1) países con un nivel avanzado de políticas y estrategias en alfabetización mediática e informacional; 2) países con elementos de políticas y estrategias sobre alfabetización mediática e informacional pero con una ejecución no estructurada o poco clara; y 3) países sin políticas ni estrategias sobre alfabetización mediática e informacional. Los planes de estudios deben tener en cuenta los distintos contextos de cada situación.

En muchos países se están llevando a cabo esfuerzos para reforzar la alfabetización digital, la alfabetización informática y la alfabetización en tecnologías de la información para familiarizar a las personas con el uso del hardware y el software de los dispositivos informáticos y móviles. Estas competencias también forman parte de las competencias en alfabetización mediática e informacional. En la línea de la Declaración de París sobre la Alfabetización Mediática e

⁷ “Carlsson, U. (ed) (2019). *Understanding Media and Information Literacy (MIL) in the Digital Age*. Departamento de periodismo, medios de comunicación y comunicación (JMG). Universidad de Gotemburgo (Suecia). Véase también el DQ Standards Report de 2019. Common Framework for Digital Literacy, Skills and Readiness. Fundador del Instituto, Dr. Yuhyun Park, <https://www.dqinstitute.org/wp-content/uploads/2019/03/DQStandardsReport2019.pdf>. Consultado el 8 de septiembre de 2019.

Informacional en la Era Digital (2014)⁸, es importante desarrollar gradualmente estos esfuerzos de manera articulada y contextualizada y estableciendo sinergias entre ellos, en el marco de un enfoque integrado para los marcos de formación en competencias de alfabetización mediática e informacional.

Estas variables contextuales han influido en la articulación de estas *Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional*, de manera que puedan abordar las desigualdades y las lagunas en la formación en alfabetización mediática e informacional, y apoyar las intervenciones en las estrategias nacionales de desarrollo ya existentes. Por este motivo, la UNESCO reconoce que para formular y aprobar una serie de normas sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional para educandos y educadores se requiere un proceso sistemático. De ahí que en la **sección 3.3 de la hoja de ruta (Proceso y metodología)** se describan las etapas para aprobar el proyecto anterior que llevó a la publicación de estas directrices para la elaboración de planes de estudios. En la hoja de ruta se reconoce y trabaja sobre la base de un proceso de diez años en el que se preparó y usó la primera edición de la publicación de referencia de la UNESCO Alfabetización mediática e informacional: curriculum para profesores, así como las numerosas conferencias internacionales y regionales sobre alfabetización mediática e informacional que han dado lugar a varias declaraciones y recomendaciones relacionadas con la alfabetización mediática e informacional. Véanse también los ejemplos en el apéndice 1.

Las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional giran en torno a un eje principal, a saber, la alfabetización mediática e informacional para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)⁹. En este contexto, las directrices también tienen en cuenta de qué manera la alfabetización mediática e informacional favorece la educación para la ciudadanía mundial. Dado que la alfabetización mediática e informacional guarda relación con los 17 ODS, tanto esa alfabetización como estas directrices son especialmente pertinentes para los siguientes ODS:

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 4).
2. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).
3. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8).

⁸ http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/paris_mil_declaration.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2021.

⁹ Singh, J., Grizzle, A., Joan S., y Culver, S. (Eds.) (2015). *Media and Information Literacy for the Sustainable Development Goals*. International Clearinghouse on Children, Youth and Media, NORDICOM, Universidad de Gotemburgo (Suecia). Publicado en colaboración con la UNESCO.

4. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (ODS 10).
5. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11).
6. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).
7. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17).

A esta lista puede añadirse cómo las competencias en alfabetización mediática e informacional pueden también reducir las barreras culturales¹⁰ (basadas en factores relacionados con la religión, la etnia, el género, la edad, las creencias, etc.) y construir puentes de comunicación como un tema transversal de todos los ODS.

La alfabetización mediática e informacional contribuye a la consecución de los ODS 16 y 11 de las siguientes maneras:

- fomentando un espíritu crítico en la ciudadanía sobre el acceso a la información;
- favoreciendo que los ciudadanos reflexionen sobre cómo influye la información con la que interactúan en sus ideas, sus creencias y sus actitudes ante el resto, llegando incluso a provocar violencia, conflictos y radicalización;
- el poder de las comunicaciones de los ciudadanos sobre estos temas, sus libertades fundamentales, y la interacción crítica con la información que hace que las ciudades sean lugares inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

También contribuye a la consecución del ODS 4 proporcionando a jóvenes y adultos competencias informacionales y mediáticas críticas que favorecen una educación de calidad. Por último, contribuye a la consecución del ODS 5 mejorando la capacidad de las personas para detectar y contrarrestar los estereotipos de género en todos los tipos de repositorios de información, medios de comunicación y plataformas tecnológicas.

¹⁰ Carlsson, U. y Culver, S. (2013), Media and Information Literacy and Intercultural Dialogue Yearbook 2013: Media and Information Literacy and Intercultural Dialogue.

2.2. Objetivos de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

Estas directrices pueden ser útiles en cuatro aspectos:

- 2.2.1. para orientar el desarrollo y la implantación de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional por parte de los interesados en los países de todo el mundo;
- 2.2.2. para estimular un diálogo nacional entre los encargados de la formulación de políticas y las partes interesadas sobre la incorporación de la alfabetización mediática e informacional en la educación formal, informal y no formal;
- 2.2.3. para que expertos, profesionales y partes interesadas en alfabetización mediática e informacional puedan trabajar juntos a fin de generar resultados de aprendizaje en alfabetización mediática e informacional utilizando estas directrices como plataforma;
- 2.2.4. para colaborar con los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional y regional a fin de garantizar la armonización entre las necesidades locales y los recursos nacionales, de manera que se responda a las necesidades de las partes interesadas destinatarias de la alfabetización mediática e informacional.

Las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional no pretenden ser prescriptivas.

2.3. Uso previsto

Las directrices se han concebido para ser utilizadas por las partes interesadas, en particular los encargados de la formulación de políticas, los medios de comunicación, las bibliotecas, las plataformas digitales, las instituciones de educación y formación, y las organizaciones no gubernamentales como referencia para articular competencias comunes en alfabetización mediática e informacional. Las partes interesadas pueden utilizar estas directrices para adaptar la alfabetización mediática e informacional al nivel educativo de todas las capas de la sociedad. Los ministerios de educación, información y comunicación, cultura, medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación y entidades similares, los encargados de la elaboración de planes de estudios, las instituciones de comunicación e información, así como los órganos de regulación y autorregulación de medios de comunicación también pueden beneficiarse de la lectura de estas directrices.

Estas normas representan la visión de la UNESCO y de los expertos internacionales que participaron en las dos rondas de consultas internacionales y regionales. Se trata de un documento evolutivo que se actualizará constantemente en línea en consulta con expertos internacionales.

Las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional pueden utilizarse para los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.3.1. apoyar la justificación de la financiación pública de las iniciativas educativas relativas a la investigación, el desarrollo y la formación en alfabetización mediática e informacional;
- 2.3.2. establecer prioridades en materia de financiación y entre las actividades teniendo en cuenta a las diversas comunidades (es decir, el mundo rural frente al urbano, la población de edad avanzada, las personas con discapacidad, etc.);
- 2.3.3. armonizar los requisitos nacionales con las buenas prácticas internacionales;
- 2.3.4. evaluar la eficacia de la formación durante las fases de seguimiento y evaluación, y el seguimiento posterior a la ejecución.

2.4. Las directrices pueden utilizarse para:

- 2.4.1. concienciar sobre la pertinencia del diálogo continuo sobre alfabetización mediática e informacional a la luz de la cada vez mayor generalización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su rápido desarrollo;
- 2.4.2. orientar la adaptación de la nueva publicación de la UNESCO, *Media and Information Literate Citizens: Think critically, Click Wisely* (Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners) (Ciudadanos con cultura mediática e informacional: pensamiento crítico, clic inteligente (segunda edición del Currículo de referencia de alfabetización mediática e informacional para educadores y educandos);
- 2.4.3. contribuir a las actividades de investigación y desarrollo en alfabetización mediática e informacional (I+D) y lo que puede denominarse expansión de la alfabetización mediática e informacional¹¹ (AMI^x), que enumera los interlocutores externos al sistema educativo (por ejemplo reguladores,

¹¹ Desarrollado para la UNESCO por Grizzle, A. y Hamada, M. (2018) Media and Information Literacy Expansion (MILx): Reaching Citizens with MIL and other Social Competencies. En "Carlsson, U. (2019). *Understanding Media and Information Literacy (MIL) in the Digital Age*. Departamento de periodismo, medios de comunicación y comunicación (JMG). Universidad de Gotemburgo (Suecia).

ciudades, plataformas digitales, etc.) para participar en la alfabetización mediática e informacional;

2.4.4. orientar el desarrollo por parte de los países de herramientas en alfabetización mediática e informacional en versión electrónica e impresa a distintos niveles¹²:

- a. folletos para educadores, docentes, padres y alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria;
- b. libros de formación de talleres para facilitadores (es decir, formación de formadores), de centros comunitarios locales, bibliotecas públicas y otros puntos de contacto entre la sociedad civil, la industria y las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales;
- c. libros de formación de talleres para funcionarios públicos de oficinas locales, nacionales y regionales;
- d. folletos de formación en el lugar de trabajo para todas las formas y los niveles de trabajadores;
- e. recursos de aprendizaje abiertos y en línea (cursos en línea masivos y abiertos, etc.).

2.4.5. promover los conceptos del acceso y la accesibilidad en todas las capas de la sociedad mencionadas para garantizar la concienciación y la apreciación de los principios de la alfabetización mediática e informacional por medio de distintos canales:

- a. difusión de medios de comunicación tradicionales (radio, periódicos, televisión);
- b. plataformas de mensajería sociales, virtuales y en redes sociales;
- c. talleres de formación de formadores para grupos con pocos recursos como medio para empoderar a más ciudadanos;
- d. desarrollo de recursos accesibles para personas con discapacidad.

2.4.6. hacer posible que los ciudadanos tomen parte en el aprendizaje permanente en alfabetización mediática e informacional por medio de las TIC.

¹² Véase por ejemplo el kit de herramientas de bienestar digital (Digital Wellness Toolkit) publicado por el Centro africano de excelencia para la ética de la información, <https://www.up.ac.za/african-centre-of-excellence-for-information-ethics/article/2109737/digital-wellness-toolkit>. Véase también ACEIE (2014). The Digital Wellness Toolkit. Universidad de Pretoria. Disponible en: <https://www.up.ac.za/african-centre-of-excellence-for-information-ethics/article/2109737/digital-wellness-toolkit> y Fischer, R., y Malan, B.M. (2019). The Development of the Digital Wellness Toolkit. ICEGOV2019. DOI: 10.1145/3326365.3326408

3. Competencias principales y armonización a escala nacional

3.1. Principios clave para concebir un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional y estrategias¹³

- Apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Promover la paz y luchar contra el discurso de odio.
- Promover los derechos humanos.
- Promover la seguridad y el estado de derecho.
- Promover la diversidad cultural y lingüística.
- Equilibrar el empoderamiento de los ciudadanos con medidas para protegerlos frente a los riesgos.
- Apoyar la igualdad de género.
- Reducir los obstáculos al entendimiento mutuo.
- Reducir las desigualdades.
- Impulsar la participación social y la tolerancia para promover la democracia y la paz.

Las "cinco leyes de la alfabetización mediática e informacional", promovidas por la UNESCO, que se presentan en la figura 2, emanan de los principios clave mencionados anteriormente que forman la base de estas directrices. Los principios ROAM de la UNESCO¹⁴ (derechos, apertura, accesibilidad y participación de múltiples partes, ROAM por sus siglas en inglés) en favor de la universalidad de Internet, que también se pueden aplicar a la alfabetización mediática e informacional, y a la labor de la UNESCO en el campo de la inteligencia artificial, como la publicación *Dirigir la IA para las sociedades del conocimiento*¹⁵, proporcionan un marco de principios complementario para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional. El concepto de universalidad de Internet "con un Internet basado en los derechos humanos y en los principios de apertura, accesibilidad y participación de múltiples interesados" fue adoptado por los Estados Miembros de la UNESCO en 2015. Se ha reconocido la importancia que reviste la alfabetización mediática e informacional para el pilar de la accesibilidad a la luz de la importancia del acceso universal a la información en Internet para la promoción del derecho a la educación.

¹³ Grizzle, A. & Torras, M.C. (Eds.) (2013). Media and Information Literacy Policy and Strategy Guidelines. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París (Francia).

¹⁴ Derechos, apertura, accesibilidad y gobernanza de múltiples partes.

¹⁵ <https://en.unesco.org/news/unesco-advocated-roam-principles-steering-ai-knowledge-societies>

Figura 1: Las cinco leyes de la alfabetización mediática e informacional



3.2. Competencias culturales

En el marco de las competencias de pensamiento crítico que pueden desarrollarse en el plan de estudios de alfabetización mediática e informacional en todo el mundo, vincular las competencias interculturales con las competencias en alfabetización mediática e informacional puede estimular el diálogo, el entendimiento mutuo, el respeto y la inclusión social. Los educandos y los educadores pueden y deben formarse para reconocer y detectar las barreras culturales a la comunicación a las que hacen frente. Estas barreras pueden evaluarse y medirse utilizando la metodología de las "20 barreras culturales a la comunicación"¹⁶, que cuenta con cuestionarios cuantitativos ya probados en distintos países. Esta metodología fue elaborada por expertos y profesionales en alfabetización mediática e informacional independientes de la UNESCO.

3.3. Proceso y metodología

La formulación de normas para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional es anterior a la reunión consultiva internacional de 2019 sobre planes de estudios para la alfabetización mediática e informacional de la UNESCO celebrada en la República de Serbia en 2019, y a las consultas regionales posteriores. Durante un largo periodo, que se remonta a hace 39 años, la UNESCO ha apoyado distintas conferencias, iniciativas de fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de recursos relacionados. Estas acciones han dado lugar a varias declaraciones y recomendaciones internacionales, que figuran en el apéndice 1. La publicación del plan de estudios de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO se basó en las lecciones extraídas de estas reuniones regionales e internacionales.

El proceso para pulir estas normas ha seguido una metodología basada en la Política Delphi¹⁷. Este proceso conllevó una comunicación ininterrumpida con expertos, profesionales, educadores, educandos, encargados de la formulación de políticas, investigadores y personal académico especializados e implicados activamente en el desarrollo, la enseñanza y el aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional, así como con intermediarios tecnológicos. Hay seis etapas principales:

3.3.1 Etapa 1: investigación de pruebas y recopilación de datos. Se llevó a cabo una investigación secundaria exhaustiva para identificar los cursos, el contenido y el público relacionados con la alfabetización mediática e informacional prioritarios. Los datos contribuyeron a revelar las similitudes o los enfoques comunes en el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional en distintos contextos.

¹⁶ Ortiz, F.C. (2015). *Creatividad, Comunicación y Cultura: Gestión innovadora de proyectos educativo- culturales en la Era Digital*. Editorial Pueblo y Educación: La Habana.

¹⁷ <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2304/pfie.2013.11.6.755>

3.3.2 Etapa 2: generación de consenso entre expertos y profesionales. Como ocurrió con las consultas internacionales de expertos celebradas en la República de Serbia, que sirvió de impulso inicial para el proceso posterior, expertos y profesionales de otras regiones contribuyeron a explorar y validar los requisitos ideales que tiene que cumplir un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional en cualquier capa de la sociedad. Se llevaron a cabo las siguientes consultas regionales y subregionales:

3.3.2.1 Reunión consultiva para los Estados Árabes con participantes internacionales en el 12º Foro de Diálogo sobre Políticas del Equipo Internacional de Tareas sobre Docentes celebrado los días 8 y 10 de diciembre de 2019.

3.3.2.2 Consultas regionales para África Oriental el 5 de marzo de 2020.

3.3.2.3 Consultas regionales en América Latina los días 29 y 30 de junio de 2020.

3.3.2.4 Consultas regionales en África Occidental el 7 de julio de 2020.

3.3.2.5 Consultas regionales en el Caribe el 30 de julio de 2020.

3.3.2.6 Consultas internacionales con el Comité de Redacción de la nueva publicación de la UNESCO, *Media and Information Literate Citizens: Think critically, Click Wisely* (Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners) (Ciudadanos con cultura mediática e informacional: pensamiento crítico, clic inteligente (segunda edición del Plan de estudios de referencia de alfabetización mediática e informacional para educadores y educandos), entre diciembre de 2020 y abril de 2021.

3.3.3 Etapa 3: recabar la valoración de las partes interesadas en la esfera pública, como gobiernos, grupos de jóvenes, personas de edad avanzada, grupos no expertos, etc. Esto se logró con la publicación el 14 de noviembre de 2019 en la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO del proyecto de Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional y con debates al respecto. Expertos recopilaron las valoraciones y observaciones en varias consultas.

3.3.4 Etapa 4: perfeccionamiento y reformulación de las directrices. Las valoraciones y observaciones se resumieron y analizaron, y sus resultados se incorporaron al texto.

3.3.5 Etapa 5: publicación y difusión de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional en todo el mundo y posible reconocimiento por parte de las Naciones Unidas.

3.3.6 Etapa 6: seguimiento. El uso de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional se someterá a seguimiento por medio de una plataforma multimedia y un mecanismo diseñado y puesto en práctica para actualizarlas cada cinco/siete años.

Tras seguir las etapas 1 a 4 y parcialmente la etapa 5 mencionadas anteriormente, expertos, profesionales, educadores, representantes gubernamentales, asociados de la sociedad civil y otras partes interesadas de más de 100 países de todo el mundo que representan a todas las regiones han contribuido a la validación de las Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional.

3.4. Resultados de aprendizaje, competencias y actitudes generales en materia de alfabetización mediática e informacional

Para ayudar a utilizar estas directrices y orientar a las partes interesadas, se proporcionan 19 resultados de aprendizaje o competencias y seis valores sociales/actitudes generales en materia de alfabetización mediática e informacional (véase el cuadro 1).

Cuadro 1: Resultados de aprendizaje o competencias generales en materia de alfabetización mediática e informacional¹⁸

	Resultados de aprendizaje generales en materia de alfabetización mediática e informacional	Competencias para personas con cultura mediática e informacional que:
1.	Reconocer y expresar una necesidad de información y comunicación en la vida personal y social.	Pueden reconocer, determinar y expresar la naturaleza, el tipo, la función y el alcance del contenido, las instituciones y la tecnología digital pertinente para las necesidades y el interés personal, social y civil; pueden distinguir entre sus propias necesidades y las necesidades, los sistemas y los motivos de los proveedores de servicios de contenido.
2.	Comprender el papel y las funciones de los proveedores de información, como las bibliotecas, los archivos, los museos, las editoriales, los medios de comunicación, las empresas de comunicaciones digitales, etc.	Pueden comprender la necesidad y las funciones de los medios de comunicación y los proveedores de información y tecnologías de la información y la comunicación, y cómo estas instituciones pueden trabajar para contribuir al desarrollo sostenible, la solidaridad humana y la defensa de sociedades abiertas, transparentes e inclusivas.

¹⁸ Se han utilizado varias fuentes. Véase el *UNESCO Media and Information Literacy Assessment Framework: Country readiness and competencies* (Marco mundial de evaluación del nivel de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO: estado de preparación y competencias de los países), <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224655>. Consultado el 11 de septiembre de 2019.

También adoptado de Grizzle, A. (2018). *Assessing Citizens' Responses to Media and Information Literacy Competencies through an online course: An Empirical Study and Critical Comparative Analysis of Experts' Views*. Tesis doctoral. ISBN: 9788449084775: <http://hdl.handle.net/10803/666860>. Thesis Doctorals en Xarxa (TDX). Universitat Autònoma de Barcelona (España).

Véase también Frau-Meigs, D. (2019). *A Curriculum for MIL Teaching and Learning*. En "Carlsson, U. (2019). *Understanding Media and Information Literacy (MIL) in the Digital Age*. Departamento de periodismo, medios de comunicación y comunicación (JMG). Universidad de Gotemburgo (Suecia).

3.	Comprender las condiciones en las que pueden desempeñar sus funciones los proveedores pertinentes.	Comprender la importancia de la libertad de expresión y el derecho a la información y la libertad de prensa; cuestiones relativas a la propiedad de los medios de comunicación y las plataformas de comunicación digital; protocolos y tecnologías de adopción de decisiones basados en derechos y abiertos; y la profesionalidad y la ética. Son conscientes de que muchos proveedores tienen fines lucrativos, lo que pone en riesgo el bien público y el bienestar. Pueden comprender las condiciones de utilización y tomar decisiones, evaluar y actuar en consecuencia. Pueden reconocer cuándo una persona utiliza las comunicaciones digitales para generar discurso de odio o desinformación e información falsa, saben cómo contrarrestar estas actuaciones ofreciendo un discurso positivo y verificado y reforzando las competencias de verificación de datos, y comprenden la necesidad de que las empresas de comunicación digital garanticen la disponibilidad de mecanismos de mitigación transparentes y estrategias de comunicación de información.
4.	Encontrar y evaluar contenido pertinente relacionado con las necesidades personales, educativas, políticas, culturales, religiosas y sociales.	Pueden aplicar técnicas de búsqueda y encontrar y evaluar información y contenidos mediáticos de manera efectiva y eficiente, y conocen la procedencia, la lógica y los datos derivados de generar resultados de búsqueda, relacionados con cuestiones sociales y de desarrollo.

5.	Evaluar el contenido de manera crítica.	Pueden valorar, analizar, comparar y evaluar el contenido; pueden identificar y desmentir teorías de la conspiración; también pueden evaluar de manera crítica la autenticidad, la autoridad, la credibilidad y el propósito actual de los proveedores de información, y sopesar las oportunidades y los posibles riesgos.
6.	Ser capaz de protegerse de los riesgos virtuales en relación con el software, el contenido, los contactos y la interacción.	Conocen las prácticas de seguridad digital y pueden aplicar este conocimiento para protegerse de los riesgos virtuales (usurpación de identidad, <i>phishing</i> , programa espía, infección por virus, invasión de la privacidad); conocen las amenazas a la seguridad personal (como la captación de niños con fines sexuales, el acoso, los consejos potencialmente dañinos, la elaboración de perfiles, el contenido inadecuado para la edad, el contenido ilegal, la incitación a la violación de los derechos humanos, la discriminación y la violencia, el incumplimiento de los derechos humanos, etc.) y saben que no deben difundir o compartir dicho contenido. Saben cómo solicitar el deber de diligencia de los proveedores de contenido.
7.	Analizar, compartir, organizar y almacenar contenido.	Saben analizar el contenido utilizando una serie de métodos y herramientas, organizar contenido en función de categorías analíticas predefinidas que se adaptan a sus necesidades o recursos, y almacenarlo y compartirlo adecuadamente.

8.	Sintetizar o actuar sobre la base de ideas extraídas del contenido.	Pueden reunir y resumir contenido recopilado. Una vez recopilado el contenido, pueden extraer recursos de conocimiento y utilizar ideas, así como poner en acción los conceptos resultantes.
9.	Utilizar información de manera ética y responsable y comunicar los conocimientos que uno tiene o recién generados a un público o a lectores de manera apropiada y utilizando el medio adecuado.	Comunican y utilizan contenido y conocimientos de manera ética y efectiva; también pueden seleccionar la forma y el método más apropiado en función de las necesidades del público.
10.	Ser capaz de aplicar competencias de TIC para utilizar el software, para procesar información y para producir contenido.	Tienen la capacidad de utilizar las TIC para buscar, evaluar y crear contenido, y cuentan con las competencias necesarias en TIC para participar en la generación y la distribución de contenido.
11.	Ser capaz de aplicar competencias de TIC para crear productos y servicios de valor social o comercial, impulsando así la innovación y la iniciativa empresarial.	Tienen la capacidad y las competencias necesarias para crear contenido y otros servicios para empresas con espíritu emprendedor, participando así en la economía del conocimiento.
12.	Ser capaz de utilizar las TIC con capacidades críticas.	Pueden trascender el uso básico de las TIC, comprender el desarrollo de estas (es decir, los procesos, los mecanismos y las condiciones de desarrollo de las TIC, su propiedad, su control y la dependencia del proceso de desarrollo anterior).
13.	Colaborar con proveedores de contenido como ciudadanos activos y mundiales.	Comprenden cómo colaborar activamente con instituciones y personas en la promoción de una gobernanza basada en derechos, abierta, accesible y con múltiples partes, y la solidaridad humana, en lo relativo a la función de las bibliotecas, los archivos, los museos, los medios de comunicación y las empresas de comunicación digital.

14.	Gestionar la privacidad en el mundo virtual y en el real.	Comprenden la importancia de los derechos relacionados con la privacidad personal en el mundo virtual y el real, y los valoran, para el pleno desarrollo de la propia personalidad y para la protección de sus propios derechos, al tiempo que respetan los derechos de los demás; pueden exigir el cumplimiento de estos derechos ante posibles interferencias; tienen conciencia de la mercantilización y la monetización de los perfiles y la información personales; saben modificar la configuración y el nivel de la privacidad; saben encontrar el equilibrio en la privacidad y la transparencia, la libertad de expresión y el acceso a la información; utilizan de manera ética la información personal de otras personas y respetan la privacidad de los demás.
15.	Gestionar las interacciones con los videojuegos, por ejemplo cuando estos últimos utilizan la inteligencia artificial (IA).	Comprenden los beneficios y los riesgos de los juegos para el aprendizaje y el desarrollo sostenible; saben detectar los casos en los que las libertades pueden estar en peligro al hacer uso de los videojuegos; participan en la promoción del desarrollo de los videojuegos; saben cómo defender la transparencia y las auditorías de la IA y los videojuegos; están atentas a la relación de la privacidad con la interacción con la IA y los videojuegos; son conscientes de la adicción y los estereotipos negativos relacionados con los videojuegos.
16.	Interactuar con todos los servicios de contenido y comunicación para promover el acceso a la información, la libertad de expresión, el diálogo intercultural e interreligioso, la participación democrática y la igualdad de género, y luchar contra todas las	Son conscientes del valor de la participación social por medio de la interacción con servicios de contenido en cuanto al acceso a la información, el derecho a la expresión, la libertad de opinión (sin incurrir en discurso de odio), el diálogo intercultural, la participación en

	formas de desigualdad, intolerancia y discriminación.	el discurso democrático y la promoción de la paz por distintos medios con conciencia ética.
17.	Aplicar la alfabetización mediática e informacional a otras formas de alfabetización.	Comprenden cómo integrar las competencias de pensamiento crítico en los conocimientos básicos sobre salud, finanzas, ciencias, cuestiones interculturales y otras cuestiones sociales.
18.	Aplicar la alfabetización mediática e informacional a la resolución de problemas y la colaboración.	Reconocen las oportunidades y los desafíos para la vida relacionados con las comunicaciones; saben cómo interactuar con otras personas en el mundo real y por medio de la tecnología y los medios de comunicación para combinar la información y los conocimientos en el desarrollo de ideas y la resolución de problemas.
19.	Saber cómo reconocer y responder al discurso de odio y al contenido que promueve el extremismo violento.	Comprenden cómo el contenido puede mitigar o propagar el odio y el extremismo violento; pueden detectar el contenido discriminatorio o de odio y saben qué medidas adoptar al encontrarse con ese tipo de contenido.
Valores y actitudes que pueden alentarse por medio de las competencias en alfabetización mediática e informacional		
20.	Diálogo intercultural e interreligioso.	
21.	Libertad de expresión y de información.	
22.	Tolerancia y respeto por los derechos y la dignidad de los demás.	
23.	Conciencia de uno mismo y valor de cuestionar nuestras propias creencias.	
24.	Conocimiento de las normas internacionales de derechos humanos.	
25.	Desarrollo sostenible, solidaridad y paz.	

NOTA: para obtener más información sobre los resultados de aprendizaje relacionados con estas competencias, véase también:

- I. Parte 1 Plan de estudios y Marco de competencias de la publicación de la UNESCO *Media and Information Literate Citizens: Think critically, Click Wisely* (Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners) (Ciudadanos con cultura mediática e informacional: pensamiento crítico, clic inteligente (segunda edición del Currículo de referencia de alfabetización mediática e informacional para educadores y educandos).
- II. UNESCO Global Media and Information Literacy Assessment Framework: Country Readiness and Competencies (Marco mundial de evaluación del nivel de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO: estado de preparación y competencias de los países).

Es necesario que todos los usuarios tengan acceso a una herramienta que demuestre una categorización de las competencias en alfabetización mediática e informacional, desde las competencias más básicas hasta las más avanzadas. Por lo tanto, la UNESCO está trabajando en otra publicación en el marco de sus herramientas sobre alfabetización mediática e informacional, en la que se detallarán las competencias en alfabetización mediática e informacional adecuadas para cada grupo de edad.

4. Consecuencias en materia de políticas y efectos esperados

"Vivimos en un mundo cada vez más conectado que requiere una visión para impartir la alfabetización mediática e informacional en todas las naciones y a todos los ciudadanos" (UNESCO Media and Information Literacy Policy and Strategy Guidelines (Directrices de política y estrategia de la UNESCO para la alfabetización mediática e informacional)).

Estas Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional piden a los países de todo el mundo que contemplen cómo puede contribuir la alfabetización mediática e informacional a sus prioridades en materia de desarrollo, como las relativas a:

1. la economía, la salud, la legislación, la seguridad, las políticas públicas, y las infraestructuras y los servicios educativos y tecnológicos;
2. el acceso efectivo a la utilización y la interacción con los medios de comunicación, las bibliotecas y otros proveedores de contenido, también en línea, así como el acceso y la utilización de las tecnologías de la información; el fortalecimiento de la defensa y las prácticas de la libertad de expresión y los medios de comunicación independientes y diversos; la promoción de una utilización y una producción éticas de contenido, la expresión personal y la innovación;
3. la reducción de la intolerancia y la promoción del entendimiento intercultural y de la paz entre distintos grupos políticos, etnias, géneros y religiones; el empoderamiento de las mujeres; la conservación y la protección de los conocimientos indígenas, las culturas y las lenguas, y el acceso fácil a estos para un público más amplio, así como la promoción de la innovación cultural;
4. la promoción de otras prioridades nacionales y locales, en las que los lazos entre el desarrollo sostenible y la alfabetización mediática e informacional deberían estar claramente definidos, y ser multifacéticos, intersectoriales e interdisciplinarios.

Además de la importancia de que las sociedades tengan una visión clara sobre la alfabetización mediática e informacional para todos a escala nacional, hay otros cuatro aspectos relacionados con la política que pueden considerarse para lograrlo. Se trata de alcanzar consensos; hacer frente a los desafíos; movilizar recursos, incluidos los conocimientos especializados necesarios; y desarrollar un plan de acción claro:

1. **Consenso:** al ser la alfabetización mediática e informacional una intervención de desarrollo interdisciplinaria, varios ministerios del gobierno, la sociedad civil e interlocutores privados están implicados. Abarca la política educativa, pero también la política en materia de comunicaciones y tecnología, cultura y otras áreas de la administración pública. Por lo tanto, es importante proponer un "marco de políticas transversal" que integre la alfabetización mediática e informacional en distintas áreas de la gobernanza pública y que también implique a interlocutores de otros sectores pertinentes de la sociedad.
2. **Hacer frente a los desafíos:** hay factores tecnológicos, epistemológicos y económicos que plantean desafíos a la hora de generar consenso entre las partes interesadas sobre la alfabetización mediática e informacional. Por lo tanto, las políticas en materia de alfabetización mediática e informacional deben describir una serie de principios para superar estos desafíos. Para ofrecer a las partes interesadas incentivos para generar consenso sobre alfabetización mediática e informacional y para participar en las iniciativas de alfabetización mediática e informacional es muy importante determinar cuáles son los beneficios democráticos, personales, sociales y económicos de la alfabetización mediática e informacional. Es igualmente importante el desarrollo de alianzas, prácticas y proyectos mutuamente beneficiosos.
3. **Recursos y conocimientos especializados:** la asignación de recursos para el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional es necesaria y debe considerarse en varios niveles. Hay que considerar desde el nivel micro al macro, lo que abarca a los medios de comunicación, la información y la infraestructura tecnológica disponibles. También es importante dirigir los recursos financieros a la financiación de los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional, y la disponibilidad de los recursos humanos y los conocimientos especializados necesarios para poner en práctica los programas de alfabetización mediática e informacional.
4. **Plan de acción claro:** para desarrollar, poner en práctica y supervisar un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional de manera eficaz es necesario un plan de acción detallado a nivel de países, estados e instituciones.

Las directrices y las políticas solo son eficaces cuando se utilizan. Se requieren esfuerzos continuos en investigación sobre alfabetización mediática e informacional, lo que incluye la evaluación de las prácticas pedagógicas, la evaluación de las capacidades docentes, la medición de las competencias en alfabetización mediática e informacional entre los distintos niveles de usuarios, y el examen de las dimensiones de las intervenciones de alfabetización mediática e informacional en múltiples contextos socioculturales (entornos interculturales, multilingües y socialmente diversos). Las

consecuencias en materia de políticas y los efectos esperados dependen de la evaluación y la revisión sistemáticas de las prácticas actuales, y de la ejecución y la evaluación continuas de las actividades de alfabetización mediática e informacional. La concienciación continua, la formación de docentes y la formación de formadores deberían estar dirigidas y financiadas por los departamentos nacionales públicos y los ministerios.

Los encargados de la formulación de políticas y las principales partes interesadas deberían coordinar las estrategias y las actividades en este ámbito y crear sinergias para garantizar la eficacia de la ejecución, la supervisión y la evaluación. Es necesario centrarse en esfuerzos con base empírica, mensurables y especializados tanto en el Sur Global como en el Norte Global, con un intercambio de buenas prácticas entre ellos.

5. Evaluación y análisis de un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional

Se pueden crear, adaptar y adoptar herramientas de evaluación de las competencias en las esferas de la capacidad de educadores y educandos, la adquisición de competencias y la capacidad de los usuarios, y la evaluación de las intervenciones en materia de alfabetización mediática e informacional. En el proceso de evaluación y recopilación de datos debería tenerse en cuenta la integración de sistemas de gestión del aprendizaje y sistemas de información sobre la gestión de la educación, junto con otros procesos colaborativos de aprendizaje, como el aprendizaje asistido por ordenador. Los resultados de la concepción, la puesta en práctica y la evaluación de los planes de estudios, así como las evaluaciones de las necesidades, también deben presentarse en archivos de acceso libre. Todo esto facilita el intercambio de conocimientos y beneficia a otras partes interesadas. La evaluación también debe poder examinar los datos menos evidentes e intentar predecir las tendencias futuras.

A lo largo de todo el proceso debe hacerse hincapié en la promoción de buenas prácticas (sobre la base de pruebas tangibles), que pueden contribuir a la incorporación de la alfabetización mediática e informacional a los planes de estudios.

Evaluar las competencias conexas, una vez que se han integrado los objetivos de alfabetización mediática e informacional en los planes de estudios, es fundamental para impulsar las políticas y la estrategia o para introducir programas especiales de enseñanza y aprendizaje. Para ello, el Marco mundial de evaluación del nivel de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO ([UNESCO Media and Information Literacy Assessment Framework](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224655)¹⁹) puede ser una herramienta útil. Dicho marco presenta los fundamentos y la metodología para evaluar el nivel de preparación de los países y las competencias existentes en alfabetización mediática e informacional a nivel nacional. Pone de relieve los desafíos que tienen que afrontarse por medio de la evaluación de la calidad y la supervisión continuas:

- los resultados del aprendizaje, pero también de otros procesos y condiciones en las que se dan las experiencias educativas;
- el concepto de calidad, teniendo en cuenta y estableciendo lazos con las "habilidades para el siglo XXI", la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial (entre otros lazos);

¹⁹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224655>. Consultado el 4 de noviembre de 2021.

- la incorporación plena de la evaluación de competencias y capacidades no cognitivas;
- la adopción de un enfoque orientado al futuro para predecir las tendencias futuras.

La evaluación de las competencias en alfabetización mediática e informacional y los cambios en las prácticas de evaluación requieren un diseño estratégico desde el inicio del proceso. Esto implica definir las competencias a lo largo de todo el proceso, y reconocer las nuevas competencias obtenidas, así como posibles cambios en la descripción de las competencias buscadas.

También implica que la enseñanza y el aprendizaje en general deberían generar las capacidades profesionales necesarias para la evaluación de manera inclusiva e innovadora, promoviendo y creando sinergias con la enseñanza y el aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional. El educador tiene por lo tanto una función activa en la promoción de las competencias generando experiencias de aprendizaje que integren eficazmente un enfoque centrado en el educando.

6. Enfoques pedagógicos

El aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional puede mejorarse utilizando una serie de enfoques de enseñanza y aprendizaje:

Marcos pedagógicos:

- Aprendizaje constructivista
- Aprendizaje transformador
- Enfoque colaborativo (entre educadores y estudiantes)
- Enfoque integrador (estableciendo conexiones entre los planes de estudios)
- Enfoque humanista en el aprendizaje (imitando modelos, en este caso el docente es el modelo)
- Aprendizaje personalizado/adaptado (respondiendo a las necesidades individuales de los estudiantes)

Metodologías pedagógicas:

- Enfoque basado en el estudio de una cuestión concreta
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio científico
- Estudio de caso
- Aprendizaje cooperativo
- Análisis textual
- Análisis contextual
- Traducción
- Simulaciones
- Producciones
- Enseñanza en equipo
- Práctica reflexiva
- Aprendizaje experimental (aprendizaje por medio de la actuación, la creación, la escucha, etc.)
- Respuesta espontánea a las modalidades de comportamiento de los estudiantes, lo que a su vez puede llevar a utilizar un enfoque pedagógico diferente. Los formadores tienen que ser flexibles para utilizar distintos enfoques con los estudiantes.

NOTA: para acceder a una descripción de estos enfoques pedagógicos, véase también:

Parte 1 Plan de estudios y marco de competencias de la publicación de la UNESCO Media and Information Literate Citizens: Think critically, Click Wisely (Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners) (Ciudadanos con cultura

mediática e informacional: pensamiento crítico, clic inteligente (segunda edición del Currículo de referencia de alfabetización mediática e informacional para educadores y educandos).

7. Aprendizaje profesional y permanente

La formación en alfabetización mediática e informacional requiere una estrategia multifacética para empoderar a todas las secciones de la sociedad. Trasciende la formación en alfabetización mediática e informacional basada en la escuela, tal y como se destaca en la Declaración de Alejandría sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la Vida (2015). También debería estar en consonancia con la agenda Educación 2030, de manera que los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional contribuyan al objetivo de desarrollo sostenible 4, dirigido a "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". Para promover el aprendizaje profesional y permanente se pueden considerar los siguientes elementos²⁰:

- El plan de estudios puede ir dirigido a:
 - I. niveles de educación formal (primaria, secundaria y superior);
 - II. prácticas educativas informales que se dan a nivel individual (esto es, el estudio por cuenta propia, los cursos en línea masivos y abiertos, los recursos educativos abiertos, el acceso a recursos de calidad, etc.);
 - III. niveles comunitarios (grupos de estudio y lectura, sesiones interactivas en bibliotecas públicas, talleres de participación comunitaria, etc.); y
 - IV. entornos profesionales (encargados de la formulación de políticas, periodistas, trabajadores del sector sanitario, funcionarios gubernamentales, personal de organizaciones de la sociedad civil, directores de campañas electorales, etc.).
- Hay que hacer especial hincapié en la formación y las intervenciones en alfabetización mediática e informacional para implicar de manera significativa y beneficiar a los grupos marginados o desfavorecidos en la sociedad, incluidos los pueblos indígenas.
- El material de formación en alfabetización mediática e informacional debe desarrollarse y adaptarse a los idiomas regionales junto con los contenidos mediáticos educativos y paquetes multimedia.
- Es fundamental desarrollar y mantener una red de asesores y mentores para la formación en alfabetización mediática e informacional en contextos de aprendizaje permanente y formación profesional. Utilizando un modelo de formación de formadores se puede crear de manera continua un conjunto diverso de formadores, mentores, asesores o facilitadores en alfabetización mediática e informacional.

²⁰ Véase la figura 1.

- Con la presencia de las herramientas de TIC, debería considerarse un modelo virtual o digital para impartir programas de alfabetización mediática e informacional (por ejemplo cursos en línea masivos y abiertos).
- Un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional puede emplear tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial en la que se basa la analítica del aprendizaje y los sistemas de información sobre la gestión de la educación.
- Gracias al potencial de la inteligencia artificial para hacer más accesibles las oportunidades de aprendizaje, las tecnologías de IA pueden contribuir en el futuro a proporcionar acceso a modelos alternativos de aprendizaje para comunidades aisladas y marginadas, como las personas con discapacidad. Un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional puede aprovechar este potencial con una distribución más amplia en plataformas virtuales de aprendizaje para la formación de docentes, con el debido conocimiento de los problemas planteados por el control de los sistemas de IA, y las cuestiones conexas de captura de datos y utilización para distintos fines comerciales.
- El aprendizaje permanente y la formación profesional necesitan material de aprendizaje por cuenta propia. Este material puede crearse como recurso educativo abierto, lo que permitiría personalizar la formación en alfabetización mediática e informacional en distintos contextos, así como para diversos grupos de educandos. Esto incluye el desarrollo de material de aprendizaje por cuenta propia para personas de edad avanzada.
- Una formación con enfoque mixto arrojaría mejores resultados de aprendizaje, ya que la tasa de abandono escolar es alta en contextos de aprendizaje permanente. La combinación de entornos de aprendizaje virtuales y presenciales traería mejores resultados en el aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional (véase la sección 9).

8. Colaboración con múltiples partes interesadas en la aplicación de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

Debe alentarse la colaboración horizontal y vertical. La colaboración horizontal en este sentido hace referencia a los diálogos virtuales y presenciales entre investigadores, expertos, profesionales y otros colegas especializados en alfabetización mediática e informacional para garantizar una evaluación comparativa y para estimular el pensamiento crítico e innovador. La colaboración vertical implica un enfoque bidireccional simultáneo (de arriba abajo y de abajo arriba) entre el gobierno, el mundo académico y los educadores, la sociedad civil y las comunidades y los representantes del sector para poner en práctica los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional. A continuación figuran algunas recomendaciones adicionales:

- un examen inicial exhaustivo utilizando el plan de estudios de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO y el plan de estudios y marco de competencias, para evaluar la práctica y el contenido sobre alfabetización mediática e informacional existentes en el país;
- en el marco de lo anterior, debería realizarse una evaluación de los planes de estudios de formación existentes en las respectivas instituciones y los países implicados;
- debería explorarse la realización de una consulta amplia con personal académico y profesionales de distintas disciplinas y campos de especialización;
- una vez que el plan de estudios de alfabetización mediática e informacional haya sido preparado para su adaptación, podría procederse a una prueba piloto seguida de una supervisión y una evaluación de cara a facilitar procesos de valoración para la mejora continua;
- negociación con proveedores de servicios de cursos en línea masivos y abiertos para organizar módulos virtuales del plan de estudios de alfabetización mediática e informacional, además de dar amplia promoción y publicidad a las oportunidades de aprendizaje;
- establecimiento de alianzas con distintos interlocutores en los sectores de la información, los medios de comunicación y las comunicaciones digitales. Entre estos interlocutores figuran, entre otros, bibliotecas, archivos, museos, empresas

cinematográficas, organizaciones de medios de comunicación, agencias de videojuegos y plataformas digitales como las empresas de redes sociales, los proveedores de servicios de internet, los fabricantes de tecnología, etc.

La implicación de distintas partes interesadas e interlocutores sociales, no solo escuelas o instituciones académicas, es fundamental para adoptar un enfoque que abarque a toda la sociedad. A nivel local puede ser útil una participación de toda la ciudad en alfabetización mediática e informacional. Las Ciudades de la alfabetización mediática e informacional (una metáfora de ciudades que incluyen a todas las comunidades) forman parte de la Plataforma de Ciudades de la UNESCO²¹. Las ciudades, al convertirse en Ciudades de la alfabetización mediática e informacional, pueden estimular la preparación y la aplicación del aprendizaje en alfabetización mediática e informacional de forma que participen todos los sectores de la sociedad, generando acciones, contenido, soluciones y metodologías nuevos de manera creativa. También pueden crearse mediciones para evaluar si una ciudad cumple esos parámetros o no. Entre las nuevas acciones posibles figuran la organización de un día de la biblioteca en las escuelas en el que bibliotecarios o escritores expliquen cómo se produce la información, la utilidad de las librerías y otras cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática e informacional, o el establecimiento de alianzas con partes interesadas en alfabetización mediática e informacional y otras municipalidades o autoridades locales para intercambiar iniciativas y apoyar a las redes nacionales de alfabetización mediática e informacional.

Nota: véase el documento titulado “UNESCO Media and Information Cities Framework” (Marco de las Ciudades de la alfabetización mediática e informacional de la UNESCO)²² para conocer los tipos de alianzas que pueden forjarse con distintos interlocutores.

²¹ <https://en.unesco.org/unesco-for-sustainable-cities>. Consultado el 5 de octubre de 2021.

²² https://en.unesco.org/sites/default/files/global_framework_for_mil_cities.pdf

9. Estrategias de aplicación para los planes de estudios de alfabetización mediática e informacional

En lo que se refiere a la integración del plan de estudios de alfabetización mediática e informacional, las estrategias que figuran en el plan de estudios de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO para educadores y educandos siguen siendo aplicables. Son las siguientes:

- **Curso independiente:** un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional puede ofrecerse como curso independiente para obtener créditos. Debería proponerse como curso obligatorio para todos los educandos, educadores y docentes. Para los docentes y otros profesionales en servicio, el plan de estudios puede adaptarse en forma de programa de certificado para mejorar las cualificaciones.
- **Enfoque institucional:** se trata de una experiencia de formación intensiva y presencial de entre una y cuatro semanas de duración, seguida de un proyecto que los educandos tienen que completar en entre dos y tres meses. También se pueden conceder créditos con este programa de formación. Este enfoque también puede adaptarse en forma de programa de certificado para mejorar las cualificaciones de cualquier tipo de profesional, incluidos los docentes en servicio. Resulta útil plantearse la creación y el mantenimiento de un repositorio digital sobre recursos de alfabetización mediática e informacional, recursos de enseñanza de la alfabetización mediática e informacional, mayor atención a la creación de recursos educativos abiertos (REA), contenido en formato de audio y vídeo, paquetes multimedia, documentos de política y bibliografía de investigación. En el plano internacional, la UNESCO y otros organismos contribuyen a la creación de recursos de conocimiento. Los repositorios nacionales y regionales pueden ser gestionados por instituciones afiliadas a la Alianza de la UNESCO para la Alfabetización Mediática e Informacional, desde sus respectivos lugares.
- **Integración de múltiples componentes:** pueden integrarse distintos componentes de un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional en varios cursos (en función de las especificidades del país) que ya existan para profesionales, incluidos educadores y docentes. Algunos de estos componentes pueden ser la tecnología de la educación, la alfabetización básica, los estudios sociales, etc. Esta estrategia parece ser el enfoque más complejo de los que aquí se proponen. Para que esta integración salga bien, se requiere una planificación minuciosa teniendo en cuenta los objetivos globales del programa y la evaluación del mismo. Para supervisar la aplicación del

enfoque de aprendizaje mixto, se puede alentar a los Clubes de alfabetización mediática e informacional en cada entorno de aprendizaje de la alfabetización mediática e informacional a ofrecer a los educandos y los mentores oportunidades para estimular y practicar las competencias y habilidades pertinentes de manera continua.

- **Curso virtual:** puede ofertarse en línea un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional para todos los educandos así como para los profesionales, tanto antes de empezar a trabajar como durante el desempeño de su trabajo, incluidos los educadores y los docentes. Pueden entablarse alianzas, tanto a nivel internacional (con otras instituciones de otros países) como dentro del propio país (con otra institución del mismo país). Es importante señalar que las instituciones de formación de docentes no tienen por qué crear su propio curso virtual, sino que pueden asociarse, cuando lo necesiten, con universidades que ya cuenten con el equipo y la capacidad para ofertar cursos virtuales. Una institución puede ofertar el curso como programa de certificado, diploma o título. Además, las universidades abiertas y los institutos de educación a distancia de las universidades en muchos países pueden contribuir a ejecutar esta estrategia, en particular por medio de cursos en línea masivos y abiertos. La oferta en línea de programas de alfabetización mediática e informacional (en forma de cursos en línea masivos y abiertos) podría facilitar el enfoque mixto. Se puede transmitir contenido por medio de plataformas que utilizan las TIC, al tiempo que educandos, educadores y mentores pueden trabajar desde distintas instituciones y lugares de aprendizaje, plataformas digitales, organismos y asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil.
- **Cursos de formación en el lugar de trabajo:** se pueden ofrecer programas de formación y cursos de alfabetización mediática e informacional en interno a todas las categorías de profesionales y trabajadores. Se trata de una vía no explorada de formación en alfabetización mediática e informacional, que forma parte de la Iniciativa de investigación y desarrollo sobre expansión de la alfabetización mediática e informacional de la UNESCO²³. Un enfoque que está probando la UNESCO consiste en integrar la alfabetización mediática e informacional en las prácticas y la educación periodística, por ejemplo por medio de su publicación [Media, and Information Literacy in Journalism: A Handbook for Journalists and Journalism Educators](#)²⁴ (La alfabetización

²³ Véase el capítulo de Grizzle, A. y Hamada, M. *Media and Information Literacy Expansion (MILx): Reaching Global Citizens with MIL and other Social Competencies*. En Carlsson, U. (2019). *Understanding Media and Information Literacy (MIL) in the Digital Age*. Departamento de periodismo, medios de comunicación y comunicación (JMG). Universidad de Gotemburgo (Suecia).

²⁴ https://en.unesco.org/sites/default/files/mil_eng.pdf. Consultado el 4 de noviembre de 2021.

mediática e informacional en el periodismo: un manual para periodistas y educadores en periodismo).

- **Aprendizaje por medio de la radio o la televisión:** la pandemia de COVID-19 ha demostrado que la combinación de tecnologías digitales y medios de comunicación tradicionales es necesaria para garantizar que todas las personas tengan acceso a la información y el aprendizaje, independientemente de dónde se encuentren y de su situación. La UNESCO está desarrollando un curso en línea masivo y abierto para la radio sobre alfabetización mediática e informacional²⁵ para llegar principalmente a los grupos marginados que no tienen acceso o tienen un acceso muy limitado a internet. El curso en formato audio se basa en la narración de historias. Por lo tanto, resulta útil para cualquier persona que quiera escuchar y aprender y que únicamente tenga acceso a la radio o que esté desplazándose, en cualquier lugar y en cualquier momento. Este enfoque no es suficiente en sí mismo, se trata más bien de un enfoque complementario a otros descritos anteriormente y podría adoptarse a nivel nacional.
- **Participación comunitaria y divulgación:** el curso también puede ofertarse por medio de la participación de la comunidad como un programa rural de educación de adultos, un programa de educación en alfabetización para zonas urbanas, servicios de medios de comunicación comunitarios, divulgación en plataformas de redes sociales por parte de organizaciones civiles y ONG o como un programa especial de alfabetización en medios tradicionales de radio y televisión.
- **Integración en organizaciones de jóvenes:** los jóvenes, como cocreadores y colíderes, son un elemento integral del desarrollo sostenible de la alfabetización mediática e informacional más allá de la Agenda 2030. La UNESCO está llevando a cabo una iniciativa a modo de prueba denominada *Creación de capacidades para las organizaciones de jóvenes en alfabetización mediática e informacional*. Este enfoque se centra en medidas institucionales y en proporcionar a las personas competencias en alfabetización mediática e informacional. Hasta septiembre de 2021, más de 300 organizaciones de jóvenes se habían formado para integrar la alfabetización mediática e informacional en sus políticas y actividades, llegando a cientos de miles de jóvenes.
- **Aprendizaje en el hogar:** la pandemia de COVID-19 ha vuelto a recordar el carácter indispensable de los enfoques de aprendizaje mixtos. El diseño y la puesta en práctica de un programa de alfabetización mediática e informacional para la formación y el

²⁵ En este enlace se puede obtener información actualizada y acceder al curso: <https://en.unesco.org/themes/media-and-information-literacy/moocs>.

aprendizaje por cuenta propia y en el hogar o los espacios comunitarios comunes podrían contribuir a llegar a más personas y a otros sectores de la sociedad.

NOTA:

- I. Debería realizarse un análisis para evaluar las barreras culturales para la comunicación en distintos niveles de la sociedad. Se trata, entre otras cosas, de analizar proyectos, barrios, ciudades, países y regiones para la integración de la alfabetización mediática e informacional.
- II. Además de lo anterior, se pueden considerar estrategias de aplicación específicas tanto en el mundo virtual como en el real. En ambos enfoques los países deberían distinguir entre aquellas personas que ya han utilizado un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional para la formación y la aplicación (que pueden beneficiarse de una formación adicional) y las que lo harán por primera vez.
- III. El diseño y la puesta en práctica de un plan de estudios de alfabetización mediática e informacional debería asegurarse de que se incorpora y se hace hincapié en la igualdad de género, especialmente en el contenido, los resultados de aprendizaje y la evaluación.

Conviene alentar la combinación de dos o más de estas estrategias. El proceso de adaptación y las estrategias de integración empleados variarán de una institución a otra en función de distintos factores determinantes. Algunos de los factores más evidentes son el nivel de preparación, la disponibilidad de los recursos, los conocimientos especializados y la profundidad y el alcance de la integración.

Apéndice 1: Recomendaciones de la UNESCO y asociados internacionales sobre alfabetización mediática e informacional durante los últimos cuatro decenios

- 1 [Declaración de Grünwald relativa al conocimiento crítico de los ciudadanos sobre el fenómeno de la comunicación \(1982\)](#)
- 2 [Declaración de Praga "Hacia una sociedad con instrucción básica en materia de información" \(2003\)](#)
- 3 [Declaración de Alejandría sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la Vida - Faros para la Sociedad de la Información \(2005\)](#)
- 4 [Agenda de París o 12 recomendaciones para la educación mediática \(2007\)](#)
- 5 [Declaración de Fez sobre alfabetización mediática e informacional \(2011\)](#)
- 6 [Declaración de Moscú sobre Alfabetización Mediática e Informacional \(2012\)](#)
- 7 [Marco y Plan de Acción de la Alianza de la UNESCO para la Alfabetización Mediática e Informacional \[denominada anteriormente GAPMIL\] \(2013\)](#)
- 8 [Declaración de París sobre la Alfabetización Mediática e Informacional en la Era Digital \(2014\)](#)
- 9 [Recomendaciones de Riga sobre alfabetización mediática e informacional en un entorno de medios de comunicación e información en evolución \(2016\)](#)
- 10 [Declaración de Janti-Mansisk sobre la alfabetización mediática e informacional para construir una cultura de gobierno abierto \(2016\)](#)
- 11 [Marco Mundial de la UNESCO para las Ciudades de la Alfabetización Mediática e Informacional \(2018\)](#)
- 12 [Carta abierta de los jóvenes sobre la alfabetización mediática e informacional a los jefes de organizaciones internacionales de desarrollo y los Jefes de Estado \(2019\)](#)
- 13 [Declaración de Seúl sobre la Alfabetización mediática e informacional para todos y por todos \(2020\)](#)